

vacunacion, para que le dé el destino que crea mas procedente: asimismo la consulta que acerca de la inteligencia que genuinamente deba darse al Metodo prescrito por la comision central de Vacunacion para la practica de la Vacunacion, diriji desde Ormaiztegui el profesor D. Bernardino Garcia y Larrosa; y la Junta acordó se transcriba á la propia comision, para que en su vista se sirva informar, cuyo informe sea leído en Junta general, antes de remitirlo al interesado.

Ultimamente, se dió conocimiento de la renuncia del cargo de Director de la comision de Fomento y Socorros mutuos, que diriji D. Manuel Bratles, fundándola en sus continuos achaques, la cual fué admitida: y del oficio presentado por D. Joaquin Font y Ferrer, socio correspondiente residente en Barcelona, en solicitud de pertenecer á la asociacion de Socorros mutuos: determinando la Junta, informe segun reglamento el Sr. Contador.

Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Medico Valenciano 11 de la noche del 19 de Junio de 1858.

El Presidente, =

El Secretario del Gobierno, =

D. Manuel Encinas,

Salvador Herrera,

N. asistentes.

Junta general científica del 16 de Junio de 1858.

Encinas.

Previdencia del Dr. Encinas.

Domingo (D. C.º)

Se dió principio á las 9 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Castell.

Medrijo.

Mooda.

Alfons.

Herrera.

Acto continuo el Sr. Secretario actuante manifestó á la Junta general: 1.º que quedaban satisfechas las viudas y huérfanas de profesores, á que se hace referencia en la sesion anterior, de los donativos de la Corporacion, segun los recibos de las mismas que presentó y que remitiria al Sr. Ferrer; y 2.º que si bien en el acuerdo último se dispuso la extraccion de cuarenta y cinco reales vellon de fondos de la misma, para que unidos á la suma, á que ascendió la suscripcion voluntaria que tuvo lugar en la indicada última sesion, pudiera entregarse la de sesenta reales vellon á cada una de las agraciadas, tan solo se habian extraido veinte y seis en consecuencia á que el socio Dr. D. Miguel Domingo y Moncal, sabedor del desprendimiento de los Sres. concurrentes á la sesion, en que la suscripcion tuvo lugar, remitió seguidamente con destino al propio objeto

de aquella á la Secretaría de Gobierno diez y nueve reales vellón: la Junta lo oyó con el mayor gusto, y se congratuló de reconocer en el Sr. Domingo tan humanitarios sentimientos.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Vice-presidente que se encontraba presente, como vocal de la comisión central de Vacunación, leyó el estenso y luminoso dictamen, que la dicha comisión presentó en vista de la obra que en defensa de la vacuna escribió el digno socio Dr. D. Fernando Weyler y Laviña, titulada Perfección física y moral del hombre; concluida la cual, la Junta general pasó á su discusión. Sostendida esta entre los Sres. Presidente, Rodrigo, Lafont y Herrera, y contestadas las objeciones por el Sr. Domingo D. Casimiro; la Junta general tuvo á bien aprobar en todas sus partes el precitado informe, y con él el testimonio de gratitud que la comisión propone para el mencionado Sr. Weyler, y el cual le será adjudicado en la sesión pública viniente, é igualmente un voto de gracias á la comisión informante.

A propuesta del Sr. Secretario actuante la Junta aprueba el que el expresado informe se publique en el Boletín de la Corporación.

El Secretario firmante participa á la Junta general que el socio D. Fernando Sanchez y Baldo ha solicitado pasar á residente y esta lo aprobó. Asimismo que con oficio que con fecha de este día dirige á Secretaría el Dr. D. Antonio Navarra, acompaña por encargo de su autor el Discurso que acerca la época de la nubilidad leyó en la Academia de Ciencias y Literatura de Granada el Presidente de la sección de ciencias naturales de la misma y socio de esta Corporación D. Antonio Goca. La Junta lo oyó con satisfacción, y después de agradecer el envío al mencionado Sr. Goca, ordenó firme parte de la Biblioteca. Se levanta la sesión.

Salon del Instituto Médico Valenciano 11 de la noche del 26 de Junio de 1858.

El Presidente, =

11 D<sup>o</sup> Manuel Encinas



El Secretario de Gobierno, =

Salvador Herrera



Asistentes.

Rodrigo.

Sengel.

Mendiogitia

Llartell.

Junta directiva del 1.<sup>o</sup> de Julio de 1858.

Presidencia accidental del Sr. Rodrigo.

Se abrió la sesión á las 9 de la noche con lectura del acta anterior que fue aprobada. Acto continuo se leyó la relación de los periódicos recibidos por el Sr. Bibliotecario en los dos meses últimos, y la Junta quedó enterada. Seguidamen-